



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL CENTRO ESTE, DEL PLENO DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE 2018.

En Murcia, Barrio de Santa Eulalia, a trece de junio de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y quince minutos, en la sede de la alcaldía sita Plaza de la Candelaria nº 8 del Barrio de Santa Eulalia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia de la Presidenta Dña. Isabel Monreal Garrido, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Juan Francisco Artero Martínez

Dña. Francisca José Alcaraz Norte (Grupo Popular)

D. Antonio Pascual de Riquelme Herrero (Grupo Popular)

Por el Grupo Ciudadanos

D. Francisco José del Cerro Orenes

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

Dña. Eloisa Romero Martínez

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

D. Nicolás Toledo Gómez

Vocales ausentes:

Dña. Rocio Teresa López Ruiz (Grupo Popular)

D. José Luis Marco Gallud (A.VV. San Lorenzo Universidad)

D. Alfonso Hernández Quereda (Grupo Socialista)

Dña. M^a José Fernández Marcote (A.VV. Catedral San Bartolomé)

El número total de vocales asistentes es de seis.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES. PROYECTOS DE LOS COLECTIVOS AVV CATEDRAL SAN BARTOLOME Y SAN LORENZO UNIVERSIDAD.

Inicialmente el secretario de la Junta, y previa consulta formulada por D. Nicolás Toledo, el día anterior a la fecha de celebración de la sesión, expone:

- Que efectuada consulta en el Area de Descentralización no se observa inconveniente jurídico alguno a que el proyecto presentado conjuntamente por los colectivos más abajo citados, que obedece a la denominación “Participación Intergeneracional – Vecinos somos todos”, sea desarrollado de forma conjunta.
- Se ha reclamado a los colectivos la presentación del presupuesto detallado de gastos e ingresos para la realización del proyecto indicando expresamente el IVA aplicable. Habiendo sido atendida la petición, se hace entrega del mismo a los Srs. Vocales en este momento.

La Sra. Presidenta informa que una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes y habiéndose procedido a la instrucción de las solicitudes correspondientes a la convocatoria de subvenciones 2018, aprobadas en Junta de Gobierno de fecha 9 de febrero 2018 de la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, y al amparo de las bases que rigen dicha convocatoria, se desprende que los solicitantes, a continuación enumerados, cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la concesión de la subvención.

Solicitante	Importe €
A.VV. CATEDRAL SAN BARTOLOME	4000'00
A.VV. SAN LORENZO UNIVERSIDAD	4000'00

A continuación se establecen deliberaciones entre los vocales, entre las cuales D. Nicolás Toledo manifiesta sus inquietudes respecto al proyecto presentado, y de ejecución compartida, por ambos colectivos, rogando expresamente que conste en acta que solicita que se elimine del presupuesto aportado el punto - c – correspondiente al apartado “otros gastos generales necesarios para el desarrollo de las actividades” por importe de 500 €, al entender los conceptos relacionados en el mismo con innecesarios para la realización del proyecto.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



Después de deliberar los Srs. Vocales adoptan el siguiente acuerdo de concesión de subvenciones, con los votos a favor (5) de los Grupos Popular (4) y Ciudadanos (1), las abstenciones (2) de los Grupos Ahora Murcia y Grupo Cambiemos Murcia:

Aprobar las propuestas de concesión de subvenciones a las siguientes entidades, supeditando ésta a que los colectivos aclaren el concepto presupuestado en el anteriormente citado punto – C – del presupuesto detallado de gastos e ingresos que aportan los colectivos:

DENOMINACION	IMPORTE € PROPUESTO
AVV Catedral San Bartolomé	4000'00
AVV San Lorenzo Universidad	4000'00

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Isabel Monreal Garrido

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego